



PREMIO CÁTEDRA UAM-ACCENTURE EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN 2010

La Cátedra UAM-Accenture (www.uam.es/catedra-uam-accenture) convoca la segunda edición de un Premio para un trabajo de investigación en Economía y Gestión de la Innovación.

El mundo ha pasado en las últimas décadas de una economía industrial, a una economía basada en el conocimiento, en la que la generación de valor y de ventajas competitivas está asociada a elementos de carácter intangible como el conocimiento y el capital intelectual.

En este marco el lema del **Premio** en el año **2010** es: **“La gestión del conocimiento y del capital intelectual en las organizaciones: una vía para potenciar la innovación”**.

Dentro de este amplio tema pueden contemplarse conjunta o alternativamente los siguientes aspectos:

- Modelos de gestión de capital intelectual.
- Indicadores del capital intelectual y del conocimiento para la toma de decisiones.
- La Administración Pública y la gestión de sus recursos intangibles.
- La gestión del capital intelectual en el sector servicios.
- Nuevos modelos de negocio y el papel del capital intelectual y el conocimiento en ellos.
- La gestión del conocimiento dentro de las Universidades.
- Los Informes de capital intelectual en el nuevo contexto económico.
- Valoración contable de los intangibles y mercado de capitales

Sea cual sea el tema que se aborde, la relación con la innovación deberá quedar claramente patente.

Bases:

Primera: El Premio Cátedra UAM-Accenture 2010 está dotado con seis mil euros (6.000 Euros).

Segunda: Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos, con una extensión mínima de 7.000 palabras y máxima de 12.000. En la extensión mínima y máxima no se considerarán los apéndices y cuadros estadísticos incorporados a los trabajos. Se aceptarán trabajos escritos en español o en inglés. Los trabajos tendrán que entregarse en formato pdf. En la primera página deberá aparecer el título del trabajo, el nombre o nombres del autor o autores junto con la organización a la que pertenecen, una breve nota biográfica y el correo electrónico de contacto de cada uno de ellos.

Tercera: Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección catedra.uam-accenture@uam.es antes de las 12 p.m. del día 31 de Octubre de 2010.

Cuarta: El Consejo Directivo de la Cátedra UAM-Accenture designará, en su momento, el Jurado calificador de esta edición 2010 del Premio. Dicho Jurado estará compuesto por relevantes personalidades del mundo académico y el ámbito empresarial. En todo caso, formarán parte del Jurado, el Presidente del Consejo Directivo de la Cátedra, en representación de Accenture, y la Directora de la misma, en representación de la UAM.

Quinta: El autor o autores del trabajo premiado serán libres para enviar el mismo a la revista nacional o internacional que elijan, haciendo constar la entidad convocante y la adjudicación del Premio. Si no desean ejercer este derecho la Cátedra podrá proceder a su publicación. En este caso, la eventual primera edición del trabajo no devengará derechos de autor.

Sexta: El fallo del Premio se hará público antes del 15 de diciembre de 2010. La entrega se efectuará en un acto público organizado al efecto por la entidad convocante.

Séptima: El hecho de concursar al Premio Cátedra UAM-Accenture 2010, supone la total aceptación de estas bases.

Más información en: catedra.uam-accenture@uam.es